



DON ALFONSO POLO SORIANO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "NYSESA VALORES CORPORACIÓN, S.A."

CERTIFICA

I. Que en fecha 28 de abril de 2017 se procedió al envío a la CNMV (Registro de entrada nº 2017055800) de las cuentas anuales de Nyesa Valores Corporación, S.A. correspondientes al ejercicio 2016.

II. Que posteriormente se ha advertido un error en el bloque documental correspondiente a las cuentas anuales consolidadas, que afecta a las páginas 14 y 108, en las cuales se citaba:

- *Página 14: Todas estas operaciones, realizadas con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 y antes de la fecha de reformulación, han supuesto un impacto positivo en el patrimonio neto del Grupo por importe de 36.219 miles de euros.*
- *Página 108: "En consecuencia, a la fecha de reformulación de estas cuentas, el Patrimonio Neto del Grupo es positivo en 2.640 miles de euros."*

III. Que por medio de un segundo envío a la CNMV se va a proceder a la subsanación de las citadas cuentas anuales, únicamente con la modificación de esos párrafos que forman parte de una versión anterior y, por tanto, obsoleta de las cuentas, que quedan de la siguiente forma:

- *Página 14: Todas estas operaciones, realizadas con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 y antes de la fecha de reformulación, han supuesto un impacto positivo en el patrimonio neto del Grupo por importe de 26.259 miles de euros.*
- *Página 108: "En consecuencia, a la fecha de reformulación de estas cuentas, el Patrimonio Neto del Grupo sigue siendo negativo, si bien con la ejecución de la ampliación de capital prevista en el contrato de inversión firmado en el día de ayer, se espera restituir definitivamente el desequilibrio patrimonial del Grupo."*

IV. Que se acompaña al presente certificado un documento expedido por el auditor de la compañía, BDO Auditores S.L.P., declarando cómo afectan los cambios introducidos a su opinión.

Para que conste, expido la presente certificación, en Zaragoza, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO ~~NO~~ CONSEJERO

Alfonso Polo Soriano

NYESA VALORES CORPORACION, S.A.
Calle Reina Fabiola, nº 37 (Edif. Los Arcos),
Primera Planta, Oficina 130,
50008, Zaragoza

A la atención de los administradores

8 de mayo de 2017

Estimados señores:

Según el documento firmado por el secretario del Consejo de Administración de Nyesa Valores Corporación, S.A., fechado el 5 de mayo de 2017, se establece que:

I. Que en fecha 28 de abril de 2017 se procedió al envío a la CNMV (Registro de entrada nº 2017055800) de las cuentas anuales de Nyesa Valores Corporación, S.A. correspondientes al ejercicio 2016.

II. Que posteriormente se ha advertido un error en el bloque documental correspondiente a las cuentas anuales consolidadas, que afecta a las páginas 14 y 108, en las cuales se citaba:

- Página 14: Todas estas operaciones, realizadas con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 y antes de la fecha de reformulación, han supuesto un impacto positivo en el patrimonio neto del Grupo por importe de 36.219 miles de euros.

- Página 108: "En consecuencia, a la fecha de reformulación de estas cuentas, el Patrimonio Neto del Grupo es positivo en 2.640 miles de euros."

III. Que por medio de un segundo envío a la CNMV se va a proceder a la subsanación de las citadas cuentas anuales, únicamente con la modificación de esos párrafos que forman parte de una versión anterior y, por tanto, obsoleta de las cuentas, que quedan de la siguiente forma:

- Página 14: Todas estas operaciones, realizadas con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 y antes de la fecha de reformulación, han supuesto un impacto positivo en el patrimonio neto del Grupo por importe de 26.259 miles de euros.

- Página 108: "En consecuencia, a la fecha de reformulación de estas cuentas, el Patrimonio Neto del Grupo sigue siendo negativo, si bien con la ejecución de la ampliación de capital prevista en el contrato de inversión firmado en el día de ayer, se espera restituir definitivamente el desequilibrio patrimonial del Grupo."

Por este motivo, el primer párrafo de énfasis de la opinión de auditoría de las cuentas anuales consolidadas emitida con fecha 28 de abril de 2017, se modifica el importe citado en el punto II anterior de 36.219 por el importe citado en el anterior punto III de 26.259 euros, no afectando de otra manera a la opinión, y quedando como sigue:

“Llamamos la atención respecto a lo señalado en las Notas 1, 2 y 35 de la memoria consolidada adjunta, en las que se destaca cómo la profunda crisis económica acaecida en España y el elevado endeudamiento del Grupo ocasionaron la declaración de concurso de la Sociedad matriz y algunas de sus sociedades participadas. Así mismo, una parte importante de las sociedades del Grupo presenta patrimonio neto negativo o se encuentran en desequilibrio patrimonial. Como consecuencia del deterioro de su situación financiera, el Grupo presenta un patrimonio negativo atribuido a la sociedad dominante de 33.578 miles de euros, y deudas por importe de 19.137 miles de euros que se encuentran vencidas e impagadas. Los administradores de la sociedad dominante han elaborado un plan de negocio que permita la viabilidad del Grupo. Dicho plan se basa, principalmente, junto a las operaciones corrientes y la venta de activos inmobiliarios, en la desinversión en 2018 del proyecto Finca La Playa de Costa Rica perteneciente a la sociedad Nyesa Costa Rica, S.A. No se prevé en dicho plan aumentar el nivel de endeudamiento. Adicionalmente, el 24 de febrero de 2017, el Consejo de Administración aprobó por delegación de la junta general una operación de capitalización de créditos por importe de 7.500 miles de euros que ha supuesto un efecto positivo en los resultados de la Sociedad dominante y del Grupo por importe de 17.609 miles de euros por la aplicación de la alternativa de pago a los acreedores que no han manifestado su intención de capitalizar. Por otra parte, con fecha 28 de marzo de 2017 se ha firmado la venta de un hotel propiedad del grupo con un efecto positivo en el patrimonio consolidado de 11.110 miles de euros. Todas estas operaciones, realizadas con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 y antes de la fecha de reformulación, han supuesto un impacto positivo en el patrimonio neto del Grupo por importe de 26.259 miles de euros. Con fecha 27 de abril de 2017, se ha firmado un acuerdo con un nuevo inversor extranjero en los términos y condiciones explicados en los estados financieros consolidados y que, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante supondría un impacto directo en la consecución de tres objetivos principales, el restablecimiento a corto plazo de la situación de desequilibrio patrimonial, la generación de flujos sostenibles en el tiempo que faciliten el cumplimiento con mayores garantías del plan de negocio de la Sociedad y la potenciación del área internacional con un proyecto a desarrollar en un mercado emergente. Los administradores de la sociedad dominante consideran que estas operaciones, permitirán a la Sociedad la vuelta a la cotización y el acceso a financiación a través del contrato suscrito con GEM Capital SAS y GEM Global Yield Fund Limited. Los hechos descritos en este párrafo muestran la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento y realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance y en la memoria consolidada adjunta, que han sido preparados asumiendo que su actividad seguirá. Esta cuestión no modifica nuestra opinión”.

Sin otro particular, les mandamos un saludo:



Carmen Ruiz Alvarez
Socia

8 de mayo de 2017